

Al contestar cite 20211100032911



Tunja,

Doctor

YAMIT NOE HURTADO NEIRA

Gerente

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Ciudad

Ref. Informe Seguimiento Mapas de Riesgo de Corrupción II cuatrimestre 2021.

Cordial saludo Dr. Yamit

En cumplimiento a la Ley 87/1993, a la ley 1474/2011 y de conformidad con las funciones legales y de planeación de esta oficina, adjunto envío informe de seguimiento a Mapas de Riesgo de corrupción correspondiente al II cuatrimestre 2021, el cual tiene como objetivo realizar seguimiento y verificación a la ejecución de los controles establecidos en los mapas de riesgo de corrupción en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, de acuerdo a las normas legales vigentes.

Atentamente,



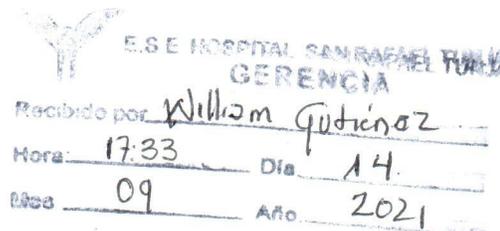
LUZ DARY MORENO GUERRERO

Asesora Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Anexo Informe 4 folios.

C.C Subgerencias, y procesos responsables.



Tunja,

Doctor

YAMIT NOÉ HURTADO NEIRA

Gerente

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA

Ciudad

Referencia: Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción con corte 30 de agosto de 2021.

Respetado Doctor:

A continuación, le presento el informe de la referencia.

OBJETIVO

Realizar seguimiento, verificación y acompañamiento al ajuste a los mapas de riesgo de corrupción establecidos por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

ALCANCES

Seguimiento a la actualización y ajuste a mapa de riesgos de corrupción de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

SOPORTES DE LA AUDITORIA

- ✓ circular No. 20211000000255GER
- ✓ Mapa de riesgos de corrupción.
- ✓ Resolución 091 de 2021 Administración de Riesgo.
- ✓ Guía para la administración del riesgo del departamento administrativo de la función pública.
- ✓ Demás normas aplicables.

AREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO:

Procesos y subprocesos con sus respectivos mapas de riesgos de Corrupción vigentes.

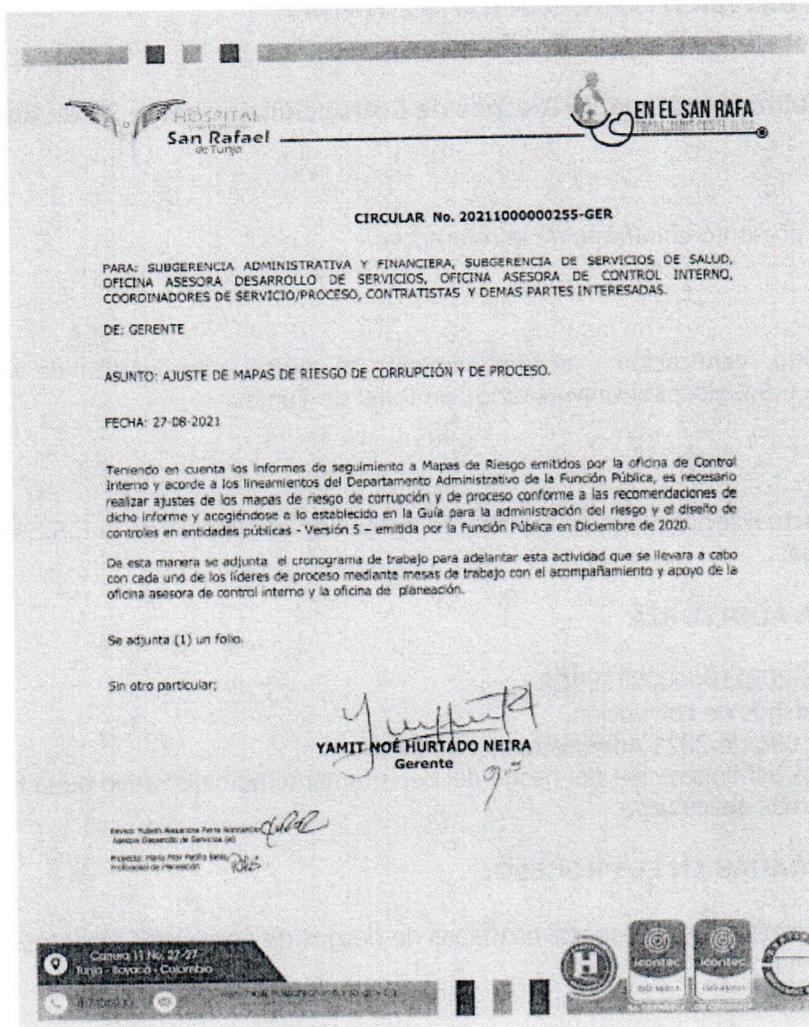
METODOLOGIA:

Teniendo en cuenta el informe de mapa de riesgos de corrupción del primer cuatrimestre de 2021 emitido por esta oficina, la gerencia emitió la circular No. 20211000000255GER del 27 de agosto de 2021, donde se socializa el plan de trabajo para la actualización y ajuste de los mapas de riesgos de corrupción y de proceso, por tal motivo la oficina de control interno no realiza seguimiento a la aplicación de controles hasta tanto éstos no sea ajustados y sean claros, si no que realiza un acompañamiento junto con planeación a los líderes de proceso para el ajuste correspondiente de acuerdo al plan de trabajo establecido por gerencia.



CRONOGRAMA AJUSTE MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La gerencia estableció el cronograma para el ajuste a Mapas de Riesgo de Corrupción y de Proceso a través de la circular No. 20211000000255GER, del 27 de agosto de 2021, sin embargo dicho cronograma se tiene programado a partir del mes de septiembre de 2021, por lo que desde la oficina de control interno se realizará acompañamiento y asesoría a los líderes de proceso.



HOSPITAL
San Rafael
de Tunja

EN EL SAN RAFA
TRAJAMOS CON EL ALMA

CIRCULAR No. 20211000000255-GER

PARA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, OFICINA ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS, OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO, COORDINADORES DE SERVICIO/PROCESO, CONTRATISTAS Y DEMAS PARTES INTERESADAS.

DE: GERENTE

ASUNTO: AJUSTE DE MAPAS DE RIESGO DE CORRUPCIÓN Y DE PROCESO.

FECHA: 27-08-2021

Teniendo en cuenta los informes de seguimiento a Mapas de Riesgo emitidos por la oficina de Control Interno y acorde a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, es necesario realizar ajustes de los mapas de riesgo de corrupción y de proceso conforme a las recomendaciones de dicho informe y acogiéndose a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - emitida por la Función Pública en Diciembre de 2020.

De esta manera se adjunta el cronograma de trabajo para adelantar esta actividad que se llevara a cabo con cada uno de los líderes de proceso mediante mesas de trabajo con el acompañamiento y apoyo de la oficina asesora de control interno y la oficina de planeación.

Se adjunta (1) un folio.

Sin otro particular:

Yamir Noé Hurtado Neira
YAMIR NOÉ HURTADO NEIRA
Gerente

Proceso: Planificación de Servicios (PS)
Proceso: Planificación de Servicios (PS)
Procesos de Planeación

Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia

8-7405030

www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co






ACTUALIZACION DE MAPAS DE RIESGO 2021		SEPTIEMBRE											
PROCESO	CORRUPCIÓN	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27
GESTION DOCUMENTAL	GESTION DOCUMENTAL	09:00											
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		10:30											
FINANCIERA	FINANCIERA		02:30 p.m.										
ALMACEN	ALMACEN		04:00 p.m.										
CONTRATACION	CONTRATACION			09:00									
AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS	AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS			10:30									
CARTERA	CARTERA				02:30 p.m.								
FACTURACION	FACTURACION				04:00 p.m.								
AUTORIZACIONES						09:00							
GESTION ACADEMICA						10:30							
BIOMEDICA	BIOMEDICA						02:30 p.m.						
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO						04:00 p.m.						
TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO							09:00					
JURIDICA	JURIDICA							10:30					
SIJAU									02:40 p.m.				
SISTEMAS	SISTEMAS								04:00 p.m.				
COMUNICACIONES										09:00			
INA	LABORATORIO CLINICO									10:30			
INA	SERVICIO FARMACEUTICO										07:30 p.m.		
CALIDAD											04:00 p.m.		
SERVICIOS DE APOYO												09:00	
GESTION AMBIENTAL												10:30	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													02:30 p.m.

En el mes de septiembre inicia la actualización de los mapas de riesgo de corrupción teniendo en cuenta los lineamientos de la guía para la administración del riesgo del departamento administrativo de la función pública.

RECOMENDACIONES.

- ✓ Tener en cuenta el cronograma estipulado con el fin de actualizar los mapas de riesgos de corrupción y las observaciones dejadas en el informe anterior a cada uno de los controles y riesgos, de la tal forma que los controles sean medibles para su ejecución y evaluación.
- ✓ Crear metodología para el reporte de materialización de riesgos asistenciales y administrativos con el fin de llevar trazabilidad de los mismos y generar plan de acción para mitigar o evitar la ocurrencia.
- ✓ Tener en cuenta los tiempos para implementar los compromisos realizados para documentar controles que eliminen y/o mitiguen los riesgos de corrupción y de proceso con el fin de evitar la materialización de los mismos.



- ✓ Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, es necesario fortalecer y ajustar las acciones tendientes al cumplimiento de la Política de CERO CORRUPCIÓN, así mismo cumplir con los lineamientos establecidos en la CIRCULAR CONJUNTA No 100-008-2020, la cual contempla el levantamiento de riesgos de corrupción en el marco de la emergencia por COVID-19.

Cordial Saludo,



LUZ DARY GUERRERO MORENO
Asesora de Control Interno
ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Proyectó: Dorisol Pamplona Vanegas /Revisó: Luz Dary Guerrero Moreno